 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 038-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	ESTEFANIA SALAZAR CHITO
CEDULA	1088029667
PLAZO	4 MESES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DEPENDENCIA FINANCIERA Y DE TESORERÍA EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	3/02/2026
TERMINACIÓN	2/06/2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2/06/2026


BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$7.600.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$1.900.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 2		\$1.900.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$3.800.000
SUMAS IGUALES	\$7.600.000	\$7.600.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar el área financiera y tesorera en la organización, selección, clasificación, ordenación, foliación, disposición física conforme a la ley de archivo de los documentos de la dependencia.	La contratista realizó la apertura, organización, archivo y rotulación de cuatro (4) carpetas correspondientes a: correspondencia enviada, correspondencia recibida, inventario de activos e informes (Rendición de Cuentas Contraloría), vigencia 2026, de conformidad con la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).	Evidencia reposa en el archivo físico y evidencias del drive.
2. Apoyar en la consolidación de los informes	La contratista apoyo en la elaboración del archivo	



<p>presupuestales y contables de la entidad para las diferentes entidades; tales como contraloría, secretaría de hacienda, reportes tributarios, entre otros.</p>	<p>denominado "Cascada" correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2026, como insumo para la rendición de cuentas de la Personería Municipal ante los organismos de control. El archivo consolidó la información presupuestal, ingresos y egresos del período, quedando disponible en la plataforma Drive institucional para consulta y verificación.</p>	<p>Se verifican evidencias en archivo drive</p>
<p>3. Realizar seguimiento y actualización sobre los activos fijos de la entidad en una base que contenga sus respectivos responsables.</p>	<p>La contratista realizó la alimentación y actualización de la matriz de activos fijos del área financiera y de tesorería, registrando la ubicación física actual de cada bien y verificando la asignación de responsables. La información fue consolidada conforme al inventario vigente de la entidad, quedando disponible en la plataforma Drive institucional para efectos de control y seguimiento.</p>	<p>Se verifican evidencias en archivo drive.</p>
<p>4. Apoyar en la digitalización de las causaciones y gastos pagados, así como en la actualización de los libros digitales y físicos utilizados para el control de la información.</p>	<p>La contratista realizó el registro en el libro físico de movimientos presupuestales los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) del n.º 58 al 110 y los Registros Presupuestales (RP) del n.º 57 al 109, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2026, con corte a la fecha del presente informe. El registro incluyó rubros, CDP y RP, de conformidad con las normas de presupuesto público aplicables al Estatuto Orgánico del Presupuesto.</p>	<p>Se verifican evidencias en el drive y los libros que reposan en el archivo físico de la entidad.</p>
<p>5. Apoyar en la proyección de oficios, citaciones, circulares del área financiera y tesorería.</p>	<p>La contratista proyectó el Oficio No. PMD-AF-023-2026 dirigido a la Secretaría de Hacienda Municipal, mediante el cual se solicitó la certificación de los ingresos de libre destinación del municipio de Dosquebradas, documento requerido para dar cumplimiento a los reportes financieros y de transparencia fiscal de la entidad. El oficio fue</p>	<p>Se verifican evidencias en el drive y archivo físico de la entidad.</p>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

	debidamente radicado y reposa en el archivo físico de la entidad.	
6. Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.	La contratista asistió en representación de la Personería Municipal a la mesa de justicia del puesto de votación No. 4, ubicado en la Institución Educativa Eduardo Carranza, zona 3, durante la jornada electoral del 8 de marzo de 2026 para el congreso de la República, en cumplimiento de las funciones de control, vigilancia y acompañamiento electoral asignada.	

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): JOHANNA GONZALEZ ARBELAEZ
CARGO DEL SUPERVISOR (A): FINANCIERA Y TESORERA

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): Johana González

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): MANUELITA TORO PATIÑO
CARGO DEL SUPERVISOR (A): PERSONERA MUNICIPAL

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): [Firma manuscrita]